



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Jaén
Universidad/es:	Universidad de Jaén
Centro/s:	• Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Universidad/es participante/s:	Universidad de Jaén
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicita la adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén (23008269).

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio 1. Descripción de Título.

La Universidad solicita la adscripción del Máster en Psicología General Sanitaria al Centro de Estudios de Postgrado. El cambio no afecta a objetivos o naturaleza del Título. El profesorado y recursos asociados al Título no se ven afectados por el cambio ya que se corresponden con los valorados en la Memoria verificada. Se actualizan los datos de las personas, responsable del Título, solicitante y representante legal.

Criterio 6. Personal académico.

En relación al profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles, se actualiza la información de los recursos asociados al centro.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 20/02/2020

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**



Fdo.: Sebastián Chávez de Diego